

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre la obra de entubamiento del canal abierto, ubicado en calle Libertad,

01



FUERZA LIBERTARIA

Neuquén, 3 de Junio 2025.-

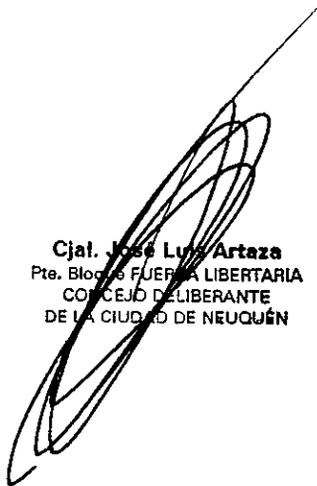
A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén

CLAUDIA ANGELA ARGUMERO

S -----/-----D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de
presentar un Proyecto de Comunicación que se adjunta.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

02

PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO:

El exp; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario conocer la planificación de obras del Ejecutivo Municipal en relación al entubamiento de la calle Libertad, detrás del supermercado Chango Más

Que la situación actual de la calle Libertad, en el tramo mencionado, presenta serios problemas vinculados al escurrimiento de aguas, afectando la transitabilidad y generando riesgos para la salud y seguridad de los vecinos.

Que numerosas vecinas y vecinos han manifestado su preocupación por la falta de obras de infraestructura hidráulica en dicha zona.

Que resulta imprescindible conocer si el Ejecutivo Municipal tiene previsto llevar adelante una obra de entubamiento en dicho sector para dar respuesta a esta problemática.

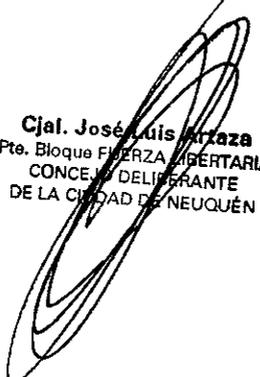
Por ello, y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

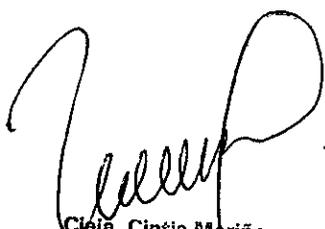
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

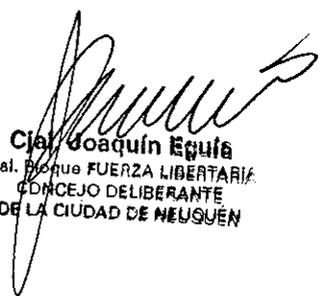
ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre:

- Si se encuentra proyectada una obra de entubamiento sobre la calle Libertad, en el tramo ubicado detrás del supermercado Chango Más.
- En caso afirmativo: detalles técnicos de la obra, plazos estimados de inicio y finalización, y si ya se cuenta con presupuesto asignado.
- En caso negativo: si está prevista su incorporación al plan de obras futuras.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-


Cjal. José Luis Arzaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Cintia Meriño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Egui
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51739		
Fecha 04/06/25	Fojas: 02	Hora: 11:40
Firma 		
Dirección General Legislativa		

04.06.2025	ENTRADA N° 394/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. CD-144-B-2025 Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

12.06.2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 09/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa